

PREOCUPACIONES DE SALUD

Preguntas Frecuentes

Actualizado 7/8/20

Me siento enfermo. ¿Qué tengo que hacer?

Puede hacerse la prueba, sin costo para usted, en un sitio operado por el estado o el condado. No necesita una nota del médico para hacerse una prueba, pero debe hacer una cita. Llame 1-844-421-0804 para hacer una cita en cualquiera de los lugares a través del condado. Algunos lugares también tienen horario disponible en línea. Para ver los horarios en línea, visite <https://www.coronavirus.cchealth.org/hacerse-la-prueba>.

[Tome medidas para ayudar a prevenir la propagación](#), como refugiarse en casa, practicar distanciamiento físico, cubrirse la cara con un paño, lavarse las manos con frecuencia y limpiar regularmente las superficies de alto contacto. Aísle en casa hasta que obtenga los resultados de su prueba y se sienta mejor. ([Haga clic aquí para obtener instrucciones de aislamiento del hogar](#)).

Si comienza a sentirse peor, busque ayuda médica de inmediato, especialmente si tiene problemas para respirar, dolor de pecho persistente, se siente confundido o desarrolla labios o cara azulados. También llame a su proveedor de atención médica si sus síntomas no mejoran en unos días y dígame que se hizo la prueba de COVID-19. Si no tiene un proveedor de atención médica, llame a la Enfermera de asesoramiento de salud de Contra Costa al 1-877-661-6230, opción 1.

Yo no me siento enfermo, ¿entonces porque debo de hacerme la prueba?

Personas pueden propagar el COVID-19 sin saber que están enfermos, así que protege a su familia, amigos y vecinos, haciéndose la prueba. Usted puede hacerse la prueba gratis, ya sea tenga síntomas o no. [Programar una cita y hacerse la prueba es rápido y fácil](#).

Personas que están en alto riesgo, tales como trabajadores del cuidado de salud, personal de primeros auxilios, personas viviendo o cuidando a personas ancianas, y trabajadores con alto contacto al público, deben hacerse la prueba por lo menos una vez al mes. Trabajadores en profesiones sensitivas deben ser notificados por su empleador si necesitan hacerse la prueba con mayor frecuencia de una vez al mes.

Las pruebas generalizadas proporcionan una imagen más precisa de cuántos casos existen en nuestra comunidad y nos ayudan a comprender cómo y dónde se está propagando el virus. Las pruebas generalizadas ayudan a identificar a las personas sin síntomas que podrían estar propagando COVID19 para que puedan mantenerse alejados del trabajo y los lugares públicos hasta que termine su período infeccioso. Estas pruebas son un indicador

clave de rastreo mientras determinamos si y hasta que punto, podemos abandonar las restricciones existentes de quedarnos en casa.

¿Debo tener síntomas para poder hacerme esta prueba?

No. Inicialmente las provisiones eran limitadas y las pruebas solo eran administradas a individuos quienes tenían síntomas. Con el aumento de provisiones, nosotros podemos conducir pruebas más ampliamente, no importando si el individuo ha mostrado algún síntoma. Esto nos permite detectar si alguien es asintomático con el COVID-19, quien sin saberlo podría estar propagando el virus. También permite al condado tener un mejor entendimiento del patrón de la propagación, ofreciendo datos esenciales para los profesionales de salud para entender como el virus se está esparciendo y como, cuando y adonde poner esfuerzos preventivos en acción para controlar esta propagación.

¿Si el resultado del examen de coronavirus es positivo por cuanto tiempo debo de aislarme en casa?

Quedarse en casa por un mínimo de **10 (diez) días** después del empiezo de sus síntomas. Algunas personas continuaran teniendo síntomas después de los **10 (diez) días** y necesitaran permanecer en casa por más tiempo. Una vez se sienta mejor y usted regrese a la normalidad sin ningún síntoma de fiebre, dificultad respiratoria y dolores corporales, usted necesitara quedarse en casa por 3 (tres) días adicionales (72 horas). Después de esto, usted ya no necesita estar aislado. Esto aplica a todos los individuos, que trabajen o no en ocupaciones sensitivas.

[Instrucciones para el autoaislamiento y el monitoreo de la salud](#)

¿Que pasa si yo vivo con alguien cuyo resultado del examen de coronavirus es positivo, por cuanto tiempo debo yo de aislarme?

Ya sea que usted tenga síntomas o ha tenido el examen, recomendamos a las personas que tengan contacto en el hogar con alguien que ha tenido un resultado positivo que sea cuidadoso y se auto aisle en casa por 14 días desde la última vez que estuvo en contacto con esa persona. Es mejor que se aisle separadamente de la persona que tuvo el examen positivo. Si usted no puede aislarse de esa persona, es mejor asegurarse y esperar un total de 21 días desde que los síntomas de esa persona empezaron. Si usted tiene síntomas, por favor contacte a su proveedor de cuidados médicos por teléfono.

[Instrucciones para la cuarentena en el hogar y el monitoreo de la salud](#)

¿Si estoy enfermo pero mi doctor piensa que no necesito examen del coronavirus, por cuanto tiempo debo de permanecer en casa?

Siga las indicaciones de su doctor, los cuales pueda que sean específicas para sus necesidades individuales de salud. En general, si usted tiene síntomas parecidos a la gripe, quédese en casa por lo menos por 3 (tres) días después de que sus síntomas se hayan resuelto. Esto aplica a todos los individuos, que trabajen o no en ocupaciones sensitivas.

¿Qué pasa si vivo con alguien que está enfermo pero su doctor piensa que no necesita examen del coronavirus?

Ponga mucha atención a sus propios síntomas. Si usted se vuelve sintomático, contacte a su proveedor médico por teléfono. Continúe practicando distancia social y una buena higiene personal de manos.

¿Qué es una prueba de anticuerpos de COVID-19?

Las pruebas de anticuerpos son diferentes a las pruebas regulares de COVID-19. Estas pruebas buscan señales de que el cuerpo del paciente haya estado peleando contra un virus que en este caso es COVID-19.

La prueba de anticuerpos no puede diagnosticar si alguien actualmente tiene COVID-19.

¿Debería hacerme la prueba de anticuerpos de COVID-19?

Los Servicios de Salud de Contra Costa no recomienda las pruebas de anticuerpos de COVID-19 para el público porque:

- Todavía no sabemos si las pruebas disponibles son precisas
- No sabemos si un resultado positivo quiere decir que el paciente ahora está protegido contra el COVID-19 o por cuanto tiempo duraría la protección

La administración de Alimentos y Drogas de EEUU ha aprobado un número limitado de pruebas de anticuerpos de COVID-19, las cuales están siendo usadas en investigaciones para entender que tanto se ha propagado el virus en diferentes poblaciones.

Nota: Estas preguntas y respuestas continuaran actualizándose. Por favor regrese a ver las ultimas noticias y clarificaciones.

Para más información y actualización, por favor visítenos al cchealth.org/coronavirus.